

RESOLUCIÓN NO 396
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.477.223 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.385.582) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 21 de Septiembre de 2015 al 20 de Septiembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.477.223 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 19 de Diciembre hasta 06 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 969.907
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 813.906
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 92.372
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 169.562
	TOTAL	\$ 2.045.747

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.045.747).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carretera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

26.477.223 YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 21/09/2007
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 21/09/2015 Y EL 20/09/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 21/09/2015 HASTA EL 20/09/2016 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 19/12/2016 HASTA 06/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 10/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.385.582,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 969.907
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
 AUXILIO DE ALIMENTACION + 53.634
 AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
 1/12 DE \$ 692.791 BONIFICACION POR SERV + 57.733
 1/12 DE \$ 1.570.372 PRIMA DE SERVICIOS 130.864
 SUB - TOTAL 1 \$ 242.231
 SUB - TOTAL 1 \$ 242.231 X 21 DIAS COMUNES X \$ 169.562
 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.385.582
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 242.231
 SUB - TOTAL 2 \$ 1.627.813
 2 \$ 813.906



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientacion
 e informacion al ciudadano
 Linea Amiga: 8632828

Handwritten signature

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

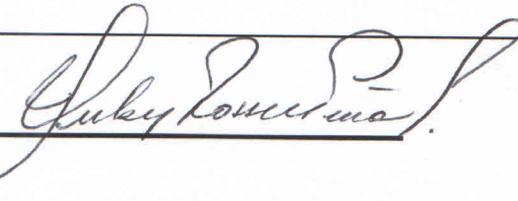
SUELDO \$ 1.385.582 X 2 DIAS X \$ 92.372
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.045.747

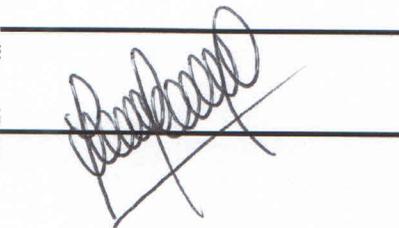
CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

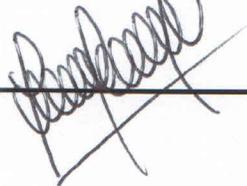
Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lam
Responsable de Costos



Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Te



Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Finan



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

Neiva, Octubre 27-2016

Doctor
HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito solicitar respetuosamente el disfrute de mis vacaciones, las cuales se cumplieron el día 21 de Septiembre de 2016, para disfrutarlas a partir del día 19 de Diciembre de 2016. Y a si cumplir en lo planeado a comienzo de año 2.016.

De ante mano le agradezco su atención.

Cordialmente,



YANETH HERNANDEZ LUCUARA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA.
26.477.223

C.C. Dr. CARLOS A. TRUJILLO PERDOMO, Gestor Talento Humano
c.c. Dra. YANETH QUINTERO MALLUNGO, Jefe de Zona

V Bno (circled) c (circled)

November 3 2016